

ACTA No. 85

Acta de la Sesión Ordinaria No. 85 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 06 de junio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:

Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Orlando Trejos Cabezas

Carlos Alberto Solís Camacho

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón, ingresa a las 4:32 p.m.

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 82, 83 y 84.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 85 al ser las 4:17 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda la sesión a las 4:30 p.m.

Inciso c: Al ser las 4:29 ingresa el Concejal Propietario Orlando Trejos y el quórum se establece en cinco propietarios. Al ser las 4:32 ingresa el Concejal Suplente José Francisco Cruz.

Inciso d: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 82, 83 y 84.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 82 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 82 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 83 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 83 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso c: Se procede a la revisión del acta No. 84 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 84 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistieron a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se atendieron algunas audiencias locales. Una con el Sr. Álvaro García, Presidente de LINAFA (Liga Nacional de Fútbol Aficionados), son los representantes de las categorías de divisiones en el fútbol a nivel regional, se financian con lo que cobran en los equipos que participan en los campeonatos y venían a pedir apoyo para los equipos que pasaron a las finales y van a competir a nivel nacional porque el campeonato genera mucho gasto. Lo cuestionaron porque entiende que esa organización tiene recursos a nivel nacional y cuentan con buen presupuesto.
- Continúa e informa que otra audiencia era para la presentación el Teniente Johan González que es el segundo al mando en la Fuerza Pública a nivel de Puntarenas y es un funcionario con mucha experiencia. Solamente se presentó y no se dio intercambio de preguntas con el Teniente.
- Comunican que se leyó el documento con la asignación de proyectos de la Ley Caldera, en la cual se indica que al Distrito de Monte Verde le corresponden ¢5.566.202.00, asignado al proyecto para la compra de materiales en Quebrada Sucia, fue aprobado en firme por el Concejo Municipal de Puntarenas.
- Finalmente, informa que fueron aprobadas modificaciones presupuestarias a los Concejos Municipales de Lepanto y Paquera.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe al Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de brindar su informe mensual.

El Sr. Olman Quesada entrega el informe de las construcciones aprobadas en mayo del 2017, el cual consta de seis proyectos de obra mayor y cuatro de obra menor.

El Concejal Orlando Trejos informa de problema con el taller de motos en el Barrio Perro Negro, que hay exceso de ruido hasta altas horas de la noche y a gran velocidad al probarlas, lo cual es una situación que se puede prever considerando que es en la vía pública y que pone en riesgo los peatones, por lo que se podría actuar antes de un accidente. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada manifiesta que si una patente transgrede los límites debería cerrarse, por lo que se debería regular el horario.

El Síndico Javier Solís manifiesta que le sigue preocupando las construcciones en la propiedad del Sr. Freddy Arce. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada informa que la última construcción que clausuraron está detrás de un galerón, tienen un proceso en marcha y pronto se van a aplicar las demoliciones, según el Reglamento.

También preguntan acerca de la construcción de la Sra. Edith López. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que se le está dando seguimiento, probablemente mañana van a clausurar por segunda vez.

El Concejal Carlomagno Méndez indica hay una casa nueva metida por Cabinas Capulín, a lo cual el Sr. Olman Quesada informa que va a revisar.

El Síndico Javier Solís pregunta quién regula construcciones en proceso y las que son de más cantidad de metros para que tengan un espacio donde colocar los escombros, hace referencia a la construcción del Belmar que tienen escombros de madera que van cayendo en la calle. Con respecto a ese comentario el Sr. Olman Quesada indica que esa calle está registrada con número y código como pública, pero en una oportunidad que la iban a reparar los vecinos detuvieron la máquina porque dijeron que la calle era privada, agrega que nunca se hizo el trámite de entrega, sin embargo va a coordinar porque está obstaculizando el acceso a otros vecinos.

La Concejal Ligia Camacho manifiesta que se está creando conciencia en la comunidad en cuanto al manejo de los residuos, expone caso de vecina que tiró cajas de mudanza a la calle, le tomaron fotos, las publicaron y reaccionó recogiendo esos cartones.

El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a la construcción del Sr. Randall Alvarado que la casa es de tres plantas. Con respecto a este caso el Sr. Olman Quesada informa que el Sr. Alvarado está gestionando el permiso del tercer nivel en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si ha dado seguimiento a los trabajos que están haciendo en el Hotel Poco a Poco donde hay áreas con techos nuevos. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada informa que hace unos días estuvo ahí solicitando planos de mejoras, lo de más peso es que alzaron el parqueo para evacuar las aguas y cambiaron el diseño de pasillos.

El Síndico Javier Solís señala que en la Finca de la Estación Biológica hay una ampliación de una casa por lo menos 30 metros y pregunta si tiene permiso. Con respecto a esta

consulta el Sr. Olman Quesada informa que al Sr. Marvin Hidalgo se le había otorgado un permiso, pero que va a ir a revisar.

La Concejal Ligia Camacho solicita que cuando le corresponda asistir a una sesión presente un informe del proceso en los casos de demolición. El Sr. Olman Quesada indica que ya hay dos casos críticos que están en el proceso.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el catálogo de consulta de los servicios sustantivos que imparte el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Inciso b: Se recibe el oficio 08-2017-RSA en la que da respuesta al acuerdo No. 01-55 referente a la situación de la Empresa Tico Recursos en relación a la Ley Forestal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos

Inciso c: Se recibe nota de la Encargada de patentes mediante la cual traslada el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra oficio PCMDM-05-05-2017 para el debido trámite que corresponda. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos

Nota: al ser las 6:04 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:25 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Entrega el proyecto del presupuesto extraordinario 1-2017.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al cambio de proyectos de acuerdo con lo presentado en la propuesta anterior y según había entendido solamente se iba a tratar de cambiar el proyecto de cementado por la Escuela Rafael Arguedas. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que se cambió y la propuesta es hacer los proyectos por contratación porque hay más garantía de su ejecución por la disponibilidad de tiempos. Este punto se retomará en la sesión extraordinaria.

Presenta una solicitud para adjudicación de la contratación 2017CD-000007-01, para contratación de maquinaria, indica que la ruta ya se está atendiendo y se van a reparar otras rutas, una de ellas es Cabinas El Pueblo.

Continúa e informa que el proyecto de la losa se logró resolver para la colocación de la base, la Municipalidad de Puntarenas está apoyando con maquinaria que el lunes inició y también con apoyo de nuestra maquinaria, los vecinos están apoyando con los viáticos. Hubo un comentario que el costo de la maquinaria se rebaje de nuestros recursos. El Síndico Javier Solís señala que este tema hay que irlo manejando, definir cómo se va a valorar el monto del trabajo que están haciendo y que va a pasar con los €19.0 millones que se autorizaron mediante modificación

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho pregunta si van a traer más material del que se está guardando en el lote en Los Llanos y qué se va a hacer con ese material. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que hoy se reunió con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Vialidad de Puntarenas para dar seguimiento al proceso del convenio para los trabajos en mitigación de polvo, el año pasado se cayó y este año en el CONAVI ya fue aprobado, la idea era mover el material aunque no estaba el convenio, se planteó propuesta y se ha contado con el apoyo de la Sra. Xenia González como enlace con la comunidad, hay molestia por el estado de los caminos. Continúa y señala que considerando que el proyecto de asfalto viene, la propuesta es colocar ese material en la ruta 606 hacia Cañitas, hasta el límite provincial, hoy se conversó y aceptaron que se realicen ese tramo, probablemente requieren apoyo de hospedaje para los trabajadores. Además un espacio para colocar material, entre los puntos se sugiere el redondel en Cerro Plano.

El Concejal José Francisco Cruz ofrece apoyo en coordinación y hospedaje con una casa que tiene desocupada. El Sr. José Francisco Vargas indica que probablemente de parte del Concejo Municipal se aporte trabajo de la maquinaria.

El Concejal Orlando Trejos sugiere se realicen las gestiones que correspondan para corregir los pasos de las alcantarillas que están mal puestas, considerando que si no se corrigen el trabajo no sirve, por lo que es importante instar a los vecinos para que cada uno sea consciente de la importancia de este proyecto y colocar las alcantarillas como corresponde.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que se puede visitar a los vecinos y como barrio adquieran un compromiso para el proyecto. Van a buscar espacio para colocar el material.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por qué se dice que puede afectar el presupuesto si se hacen trabajos de mantenimiento en la ruta 606, considerando que el trabajo que se hace es ganancia para la empresa adjudicada. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que esos trabajos se definen como proyecto de mejoramiento y no asumen tareas que no son propias, la colocación de lastre es mantenimiento, el presupuesto no considera una

línea de mantenimiento. Para esas cosas está la línea de los imprevistos y es un tema de cuidado para no gastar los recursos de imprevistos muy pronto y para dar mantenimiento acá arriba se espera utilizar el material que va a salir del kilómetro 13, hasta que inicien en ese punto no se va intervenir esta ruta de Santa Elena hacia abajo, sino en octubre o noviembre.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira informa de parte de la Comisión de Carretera las acciones que se están tomando con el adelanto de la visita del Presidente de la República Sr. Luis Guillermo Solís, hoy vinieron funcionarios de protocolo de Casa Presidencial para la logística del acto, la agenda está un poco ajustada en cuanto al tiempo, se va a empezar la agenda a las 9:00 a.m., de acuerdo con lo que se ha preparado están las palabras por el Sr. José Francisco Vargas, el Sr. José Luis Vargas por parte de la Comisión, se va a informar lo que se ha dado en el proceso el proyecto y cumplimiento del cronograma, el proyecto tiene fechas específicas y hacer valer estas fechas y la valoración de intervenir el kilómetro 13 en temporada baja.

Con respecto a este punto la Concejal Ligia Camacho informa que está listo lo que se tiene en agenda, el presente al Presidente, con el Sacerdote se está coordinando el préstamo de mobiliario y la vajilla. Según información el Presidente llega a Monte Verde en helicóptero, se les hizo ver que no es lo mejor para lo que espera la comunidad por lo que se está gestionando para que el Presidente llegue a las 8:30 a Guacimal y suba en vehículo con una parada de 10 minutos en algún punto del trayecto, a las 9:20 se tiene prevista una visita a la Escuela de Amigos de Monteverde donde estudian los hijos del Ministro de Comunicación. También informa que la idea es que el Sr. Dany Ramírez atienda la prensa y que el señor Intendente suba con el señor Presidente en el recorrido considerando la información que pueda suministrar. Funcionarios de protocolo y seguridad van a estar aquí desde el jueves, se coordinará hospedaje y desayuno para 15 personas, ellos traen el pódium, la música del Himno Nacional, el Pabellón y el maestro de ceremonias y explica la distribución del salón de eventos.

El Concejal Orlando Trejos señala que la gente se está adelantando a hacer comunicados que crea cierta expectativa entre la comunidad.

La Concejal Ligia Camacho indica que con respecto a la solicitud de llevar pancartas, la directriz es clara en que no se van a permitir, algún proyecto que se quiera presentar al Presidente que se por escrito y se lo entreguen, los agentes de seguridad van a estar vigilantes y atentos con esta situación.

El Síndico Javier Solís señala que es importante tener alguno de nosotros un contacto con el Sr. Jocksan Ruiz, con la finalidad de prevenir algún disturbio.

Finalmente, la Concejal Yadira Trejos informa que mañana se va a reunir la Comisión y el jueves a partir de las 3:00 p.m. se espera la participación de todos en el centro comercial para ordenar el lugar.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde que se está llevando a cabo la feria móvil, hoy fue en Escuela Los Llanos, mañana en la escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano, el Jueves en Cañitas y la del viernes se va a trasladar.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos hace referencia al informe remitido por el Lic. Rodolfo Sotomayor referente a los permisos municipales aprobados en la propiedad a nombre de Ticorecursos y sugiere se remita a la Auditoría con la finalidad que lo analice y presente otro informe con base en el expediente. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Secretaria Municipal informa que en seguimiento a las indicaciones giradas en la sesión anterior se consultó a las Alcaldías de las Municipalidades de Abangares y Tilarán la anuencia de llevar a cabo una sesión conjunta, con lo cual Tilarán tienen anuencia para el 30 de junio y Abangares propone que sea el 29 de junio. Por lo cual se dará seguimiento para definir la fecha que sea conveniente y se retomará en la próxima sesión.

El Concejal Orlando Trejos reitera que la finalidad es buscar un acercamiento entre los municipios y trabajar en conjunto para los proyectos de esta zona.

Inciso c: El Concejal Walter Bello solicita que se considere incluir recursos por un monto de ¢2.000.000.00 en el presupuesto ordinario 2018, mediante el programa de becas para el proyecto de intercambio cultural.

El Concejal Orlando Trejos sugiere se asignen recursos para que se contrate un mensajero o un asistente para el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo y que se asignen recursos para actividades oficiales del Concejo Municipal.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que la plaza que se está pensando abrir es la de Proveeduría.

Finalmente, solicitan que la Secretaria Municipal remita a la Administración la lista de la propuesta de proyectos a considerar en el presupuesto ordinario 2018.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar la fecha de la sesión extraordinaria del día jueves 08 de junio del 2017 para el día miércoles 7 de junio del 2017 de 3:00 p.m. a 4:30 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda trasladar el “Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra oficio PCMDM-05-05-2017 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde” al Licenciado Rodolfo Sotomayor, solicitando su criterio legal para dar la respuesta correspondiente sobre el mismo, en un plazo no mayor a 5 días naturales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando que Daniel Iván Alvarado Ruiz ha cumplido con la documentación solicitada en el cartel No. 2017CD-000007-01 y la misma se ajusta al presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000007-01 por un monto total de ¢6.958.579.11 (seis millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y nueve con 11/100) para la contratación de los servicios de maquinaria pesada para acarreo de lastre y mantenimiento de la ruta cementerio-entronque ruta nacional 606 y ruta cementerio-Cabinas El Pueblo del Distrito de Monte Verde y se delega a la administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Auditoría Municipal hacer un análisis del oficio 08-2017-RSA presentado por el Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar, con base en el expediente y presentar un informe en un plazo no mayor a los 30 días naturales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:41 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal